MISIÓN: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

ACTA DE RECEPCIÓN DE BENEFICIO

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA – FONACIDE 2023

En la ciudad de Luque a los 03 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos el representante de la institución educativa **ESC. BAS. Nro. 115, MCAL ESTIGARRIBIA**, los representantes de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** de la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** en su carácter de administrador del **CONTRATO DE OBRA Nº 05/2023** derivado del proceso de llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 11/2023 - "REPARACION DE BLOQUE DE SSHH., ESC. BAS. Nro. 115, MCAL ESTIGARRIBIA Y READECUACION DE SSHH. EN BLOQUE DE AULAS, ESC. BAS. Nro. 7656, ANGEL DE LA GUARDA, DE LA CIUDAD DE LUQUE", CON ID LLAMADO Nro. 423029,** el cual fue celebrado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa **"EM CONSTRUCCIONES"**, cuyo representante también se encuentra presente en su carácter de responsable de los trabajos ejecutados según contrato detallado anteriormente. -

Dicho esto, y para los fines pertinentes, se labra la presente acta a fin de dar constancia de la entrega de los trabajos de **"REPARACIÓN DE BLOQUE DE SSHH"**, como beneficio a la institución educativa para la cantidad de 448 alumnos matriculados al momento de la recepción de los trabajos. -

Conforme a lo expuesto, de igual manera se aclara que a partir de la fecha del presente documento, el cuidado y mantenimiento en el marco de los beneficios recibidos es exclusiva responsabilidad de la comunidad escolar, como beneficiario final de la obra, salvo los casos en que sean aplicables las responsabilidades previstas en la **GARANTIA DECENAL** de los **ASPECTOS GENERALES** del contrato detallado anteriormente, conforme en ella se establece cuanto sigue:

> **GARANTÍA DECENAL**:
> El contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria, de los daños resultantes de cualquier vicio de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos, si la legislación en vigor así lo establece. Para exonerarse de esta responsabilidad el contratista deberá probar que los daños provienen de una causa ajena.

En prueba de conformidad de ambas partes, se firma la presente acta en tres copias de un mismo tenor en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de Luque y la Institución Educativa beneficiada.

E.M. CONSTRUCCIONES y Obra de Ing. Civil de Erico David Meaurio Alonso RUC: 3.637.541 - 1

Representante de la Empresa Contratista

Mag. Vivian Ramírez Ramos
Matrícula N°62580
Directora E. Centro N°10

Representante de la Institución

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián Gonzátez
Director De Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

Arq. Paola Miranda
FISCALIZADORA

PROCESADO

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

RUE
a lo largo de tu vida

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Informe para Directores de Instituciones Educativas

Cantidad de Matriculados por Oferta Educativa

Codigo Establecimiento: 1109005
Nombre Institución: ESCUELA BÁSICA N° 115 MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA
Codigo Institución: 8137
Departamento: Central
Codigo Oferta: 13964
Distrito: Luque
Periodo: 2023
Tipo Gestión: Oficial

Curso	Sección	Turno	Especialidad	Matricula
1° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	30
2° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	27
3° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	31
4° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	27
5° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	32
6° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	28
7° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	18
8° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	19
9° Grado	A	Mañana	Sin Especialidad	20
Total matriculados por turno:				**232**
1° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	21
2° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	28
3° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	27
4° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	26
5° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	31
6° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	26
7° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	18
8° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	18
9° Grado	A	Tarde	Sin Especialidad	21
Total matriculados por turno:				**216**
			Total Matriculados:	**448**

*******Fin de Informe******

4 ago. 2023 8:28

PROCESADO

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

MISIÓN: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

ACTA DE RECEPCIÓN DE BENEFICIO

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA – FONACIDE 2023

En la ciudad de Luque a los 03 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos el representante de la institución educativa **ESC. BAS. Nro. 7656, ANGEL DE LA GUARDA**, los representantes de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** de la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** en su carácter de administrador del **CONTRATO DE OBRA Nº 05/2023** derivado del proceso de llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 11/2023 - "REPARACION DE BLOQUE DE SSHH., ESC. BAS. Nro. 115, MCAL ESTIGARRIBIA Y READECUACION DE SSHH. EN BLOQUE DE AULAS, ESC. BAS. Nro. 7656, ANGEL DE LA GUARDA, DE LA CIUDAD DE LUQUE", CON ID LLAMADO Nro. 423029**, el cual fue celebrado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa **"EM CONSTRUCCIONES"**, cuyo representante también se encuentra presente en su carácter de responsable de los trabajos ejecutados según contrato detallado anteriormente. -

Dicho esto, y para los fines pertinentes, se labra la presente acta a fin de dar constancia de la entrega de los trabajos de **"READECUACION DE SSHH. EN BLOQUE DE AULAS"**, como beneficio a la institución educativa para la cantidad de 30 alumnos matriculados al momento de la recepción de los trabajos. -

Conforme a lo expuesto, de igual manera se aclara que a partir de la fecha del presente documento, el cuidado y mantenimiento en el marco de los beneficios recibidos es exclusiva responsabilidad de la comunidad escolar, como beneficiario final de la obra, salvo los casos en que sean aplicables las responsabilidades previstas en la **GARANTIA DECENAL** de los **ASPECTOS GENERALES** del contrato detallado anteriormente, conforme en ella se establece cuanto sigue:

> **GARANTÍA DECENAL**:
> El contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria, de los daños resultantes de cualquier vicio de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos, si la legislación en vigor así lo establece. Para exonerarse de esta responsabilidad el contratista deberá probar que los daños provienen de una causa ajena.

En prueba de conformidad de ambas partes, se firma la presente acta en tres copias de un mismo tenor en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de Luque y la Institución Educativa Beneficiada.

EM CONSTRUCCIONES
y Obra de Ing. Civil
de Erico David Meaurio Alonso
RUC: 3.637.541 - 1
Representante de la Empresa Contratista

Representante de la Institución
Lic. Dora Ramona Benitez Núñez
Mat. Nº 57.221
E.D. Directora

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipale
Municipalidad De Luque
Arq. Adrián González
Director De Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA
Arq. Paola Miranda
FISCALIZADORA

PROCESADO

Informe para Directores de Instituciones Educativas

Cantidad de Matriculados por Oferta Educativa

Código Establecimiento: 1109219
Nombre Institución: ESCUELA BÁSICA N° 7656 ANGEL DE LA GUARDA
Institución: 16415
Departamento: Central
Oferta: 5275
Distrito: Luque
Año: 2023
Tipo Gestión: Oficial

Curso	Sección	Turno	Especialidad	Matricula
Pre Escolar	A	Mañana	Sin Especialidad	30
Total matriculados por turno:				**30**
			Total Matriculados:	**30**

*******Fin de Informe******

FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

PROCESADO

3 ago. 2023 7:52